

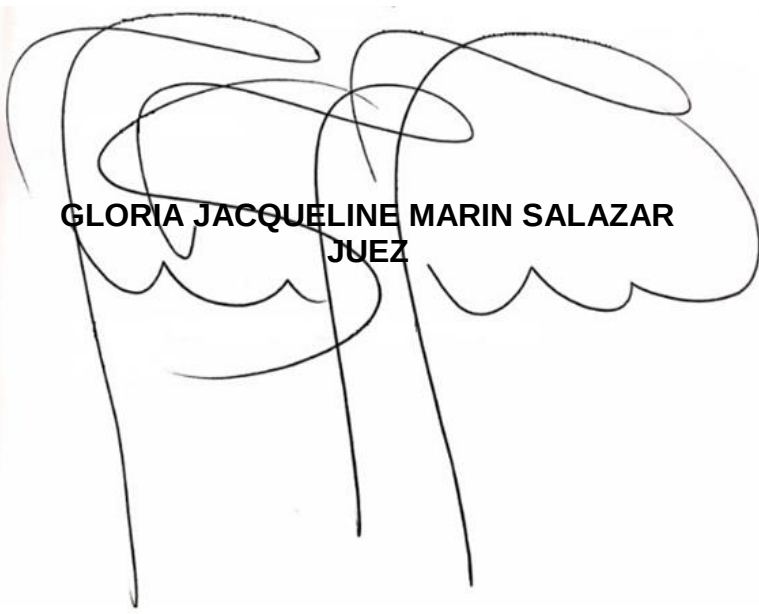
Auto 2021-191
Asunto: U. M. H.

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO**

Trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Mediante este proveído se pone en conocimiento de la parte actora lo informado al despacho por la Secretaria de Movilidad de Santiago de Cali, la Alcaldia Municipal de Dosquebradas Risaralda y de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia Q,- SETTA, respecto a la medida de secuestro de la posesión que al parecer ostenta el señor demandado, JUAN DAVID BUITRAGO GIRALDO sobre los vehículos identificados en la demanda, a efecto que se pronuncie al respecto.

NOTIFÍQUESE,



**GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
JUEZ**



RAMA JUDICIAL DEL
PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por
ESTADO en Armenia Quindío hoy 14-10-2021

JUAN CARLOS ARANGO CAICEDO
Secretario Ad hoc